

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11885** *Acuerdo de 29 de octubre de 2015, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Acuerdo de 9 de julio de 2015, de la Comisión Permanente, para la provisión de puesto de trabajo de Jefe de Sección en los órganos técnicos del Consejo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 621.4 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 9 de julio de 2015 para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe/a de Sección de Estudios e Informes nivel 30 en el Gabinete Técnico, entre miembros Magistrados/as, Jueces/zas, Secretarios/as de la Administración de Justicia, Abogados/as del Estado, Miembros de la Carrera Fiscal y Funcionarios/as de las Administraciones Públicas clasificados/as en el Subgrupo A1, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio de 2015, se nombra a don Juan Bautista Delgado Cánovas, Magistrado con destino en Juzgado de lo Penal número 16 de Madrid y actualmente en servicios especiales como Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, como Jefe de Sección de Estudios e Informes en el Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial.

Se mantiene a don Juan Bautista Delgado Cánovas la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el citado puesto en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 625 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de Junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial.

Dicho Magistrado cesará en el puesto que desempeña en la actualidad al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones de conformidad con lo señalado en el artículo 621.4 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial y estará sometido a lo indicado en el referida Ley Orgánica, publicada en el BOE núm. 155 del día 29 de junio de 2013.

Madrid, 29 de octubre de 2015.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.